



PUNTO DE VISTA

Por María de los Ángeles Rivera

jueves, 4 de noviembre de 2021

Reforma contributiva: ¿será suficiente para hacer más competitivo a Puerto Rico?

Durante el mes de octubre, el gobernador de Puerto Rico, Pedro R. Pierluisi, mediante Orden Ejecutiva (OE-2021-072), creó un grupo asesor para **simplificar y mejorar el sistema contributivo** (<https://www.elnuevodía.com/topicos/reforma-contributiva/>) de Puerto Rico. El propósito principal que se plasma en la orden ejecutiva es hacer de Puerto Rico una jurisdicción atractiva para la inversión pero que a la misma vez proteja a los individuos, reconozca el esfuerzo del empresario local y que lo coloque en igualdad de condiciones con otros contribuyentes que gozan de incentivos.



La simplificación del sistema contributivo, aunque clave, es solo una pieza del rompecabezas. Es urgente reducir la burocracia gubernamental, al igual que reconstruir la infraestructura, plantea María de los Angeles Rivera.

Esto se da en un marco de grandes transformaciones a nivel local y global que deben ser consideradas a la hora de determinar los cambios a implantar en nuestro sistema contributivo. A través de los años, Puerto Rico ha adoptado “reformas contributivas” que más allá de simplificar y facilitar el hacer negocios en la isla, han llevado nuestro sistema contributivo a ser uno de los más complicados y difíciles en la región y quizás en el mundo. **La empresa privada ha clamado por una reforma total del sistema tributario.** Las pasadas reformas se han concentrado mayormente en la contribución sobre ingresos y mínimos cambios, si alguno, al resto de las cargas contributivas que los negocios deben satisfacer (arbitrios de construcción, contribuciones municipales como el impuesto al inventario, etc.). **Estas cargas aumentan los costos y complican la manera de hacer negocios en Puerto Rico.**

A nivel mundial se discute la imposición de una contribución mínima global de un 15%. Más de 130 países han aceptado el acuerdo y se espera que el mismo se haya completado para el 2023. Queda mucho camino que andar, pues los detalles de cómo se hará por cada país todavía están por verse. Otro componente de este movimiento está dirigido a entidades cuyas ventas y clientes están en otros lugares que no son dónde están sus facilidades (ventas y servicios digitales).

Aun cuando el objetivo de esta contribución es las empresas multinacionales que generen sobre \$867 millones de ingreso, en Puerto Rico no debemos perder de vista el impacto que esto pudiese tener en la decisión de estas u otras entidades para establecerse o mantenerse en Puerto Rico. **Debemos enfocarnos en legislación y procesos que aumenten la competitividad a nivel mundial en otros aspectos que no necesariamente sean incentivos contributivos.**

Según el Informe de Competitividad Global 2014-2015 del World Economic Forum (último informe que incluía a Puerto Rico), dentro de los factores más problemáticos para hacer negocios en Puerto Rico se listaban los siguientes como los primeros cuatro: **burocracia gubernamental, leyes laborales restrictivas, leyes y tasas contributivas.** Por otro lado, Puerto Rico presentaba alta puntuación en cuanto a su **fuerza laboral educada, innovación y nivel de sofisticación de negocios.**

Mucho ha ocurrido desde el 2014-2015 en Puerto Rico: eventos como huracanes y terremotos que han impactado la infraestructura y la crisis financiera del gobierno que ha limitado la capacidad de inversión pública en mejorar la misma. Sin embargo, nos encontramos en un momento histórico, dónde **el flujo de fondos que se espera recibir facilitará esa reconstrucción en los próximos años.**

El panorama mundial que enfrentamos nos obliga a movernos rápido pero ágilmente para lograr aumentar la competitividad de la isla y posicionarnos en lugar preferente al momento de escoger dónde hacer o establecer negocios y sobre todo para retener y desarrollar esa clase trabajadora de excelencia y mantener la cadena de suministro de bienes y servicios locales. **La simplificación del sistema contributivo, aunque clave, es solo una pieza del rompecabezas.** Es urgente reducir la burocracia gubernamental, simplificando y reduciendo los requisitos y procesos para hacer negocio en Puerto Rico al igual que

reconstruir la infraestructura necesaria para apoyar el desarrollo económico sostenible que atraerá a aquellos que se han ido en busca de mejores oportunidades y retendrá a los que todavía se mantienen aquí.

El sector privado encara muchos y mayores retos cada día. Buscar y escuchar sus recomendaciones nos asegurará que junto al gobierno se toman los pasos necesarios para encaminarnos a un Puerto Rico mejor para todos.

TE PODRÍA INTERESAR:

El destartado sistema de arbitrios para autos en Puerto Rico, por Carlos Díaz Olivo (<https://www.elnuevodia.com/opinion/punto-de-vista/el-destartado-sistema-de-arbitrios-para-autos-en-puerto-rico/>)

Otras columnas de María de los Ángeles Rivera

lunes, 1 de noviembre de 2021

Zonas de oportunidad: ¿una opción de oro para Puerto Rico?

Es preciso promover el desarrollo económico sostenido para atraer a los que se han mudado de la isla y retener nuestra gente con la creación de más y mejores oportunidades de empleo, escribe María de los Ángeles Rivera

jueves, 24 de octubre de 2019

Receta de crecimiento sostenible

Las zonas de oportunidad representan una gran oportunidad para abonar al crecimiento económico sostenible de Puerto Rico señala la CPA, María de los Ángeles Rivera

Guías de Opinión

Las columnas deben enviarse a la subdirectora de Opinión, Leonor Mulero, a leonor.mulero@gfrmedia.com. Las columnas tienen que ser de 300, 400 o 500 palabras. Al enviarnos su columna, el escritor concede a GFR Media una licencia exclusiva, perpetua, irrevocable, sublicenciable, mundial y libre de regalías para reproducir, copiar, distribuir, publicar, exhibir, preparar obras derivadas, traducir, syndicar, incluir en compilaciones u obras colectivas, y de cualquier otro modo de forma general utilizar su columna (en todo o en parte), sin reserva ni limitación alguna, en cualquier medio (incluyendo pero sin limitarse, a las versiones impresas o digitales o en los sitios web o aplicaciones móvil del periódico El Nuevo Día), forma, tecnología o método conocido en el presente o que sea conocido,

desarrollado o descubierto en el futuro. El autor acepta que GFR Media, LLC, podría cobrar a los suscriptores las versiones digitales, sitios web o aplicaciones móviles de GFR Media por el acceso a la columna.